



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

ANUNCIO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Luna, mediante Decreto de fecha 22 de junio de 2020, ha aprobado resolución cuyo contenido literal es la siguiente:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación laboral temporal de tres plazas de operario de servicios múltiples con destino a Piscina Municipal de Luna durante la temporada de verano 2020. De conformidad con las bases de la convocatoria personal para la contratación laboral temporal de dos plazas de operario de servicios múltiples con destino a Piscina Municipal de Luna durante la temporada de verano 2020, y en virtud del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos:

Duarte Longarón, Carlos.

Lostale Llera, Virginia.

Martínez Moreno, Nicolas.

Martotiu, Delia Iona.

Navarro Pérez, Laura.

Plou Cativiela, Fernando.

Sanmartín Aznar, Sergio.

Yera Solana, Marta.

Sanmartín Aznar, Sergio.

Segundo.-El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Ángel Lerendegui Illarri, Secretario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. Suplente: D. Rafael Carlos Pastor Oliver, Secretario de la Comarca de las Cinco Villas.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

Vocales:

Titulares: D.Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.; D^a María Palanca Martín, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Erla y D^a Ana Garzón Rubio, asistente social de la Comarca de las Cinco Villas.

Suplentes: D^a Ana Navarro Pardinás, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valpalmas y Ardisa; D. Fernando Sánchez Yanguela, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Monegrillo; D^a M^a Gloria Lozano Álcala, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sierra de Luna.

Secretario: D.Luis Machin Allera, Secretario-interventor del Ayuntamiento de Luna. Secretario Suplente: D^a Rogelia Samper Tenía, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Luna.

Tercero.- Señalar que las pruebas se realizarán en las oficinas municipales, a las 11,30 horas del día 24 de junio de 2020".

Luna, a 22 de junio de 2020

El Secretario-Interventor

Fdo.: Luis Machin Allera

